

# Déficit fiscal se redujo a 1,6% del PBI en 2022

El déficit fiscal de Perú descendió a 1,6% del PBI el año pasado, menor en 0,9 puntos porcentuales del producto respecto al déficit registrado en 2021, informó el Banco Central de Reserva (BCR).

La reducción del déficit fiscal obedeció, principalmente, al crecimiento de los ingresos corrientes del gobierno general en 12,7%, tributarios y no tributarios.

Esto último, producto de la recuperación de la actividad económica y del efecto de los mayores precios de los principales minerales de exportación e hidrocarburos en 2021 y primeros meses de 2022, alcanzando el coeficiente ingresos corrientes a PBI un nivel de 22,1%, el más alto desde 2015.

Los gastos no financieros del gobierno general mostraron un menor ritmo de crecimiento (6,0%), por el retiro del gasto de respuesta frente al Covid-19 y por reactivación, lo que se tradujo en una reducción del gasto como porcentaje del PBI a 22,0%.

En diciembre de 2022, el sector público no financiero registró un déficit de S/ 15.021 millones, principalmente, por los menores ingresos corrientes del gobierno general en 11,2%, tanto tributarios como no tributarios. Por su parte, se registró una caída de los gastos no financieros del gobierno general en 2,6%, en particular del gobierno nacional y

gobiernos regionales.

La reducción interanual de los ingresos se produce en un marco de corrección de precios de productos de exportación, a lo que se suma un menor nivel de ingresos extraordinarios, factores que se han traducido en menores ingresos por regularización, impuesto a la renta de personas jurídicas no domiciliadas y multas, IGV a las importaciones e interno, canon y regalías petroleras y gasíferas, y regalías mineras.

La caída interanual de los gastos no financieros del gobierno general correspondió a los gastos corrientes, principalmente en remuneraciones y transferencias a los hogares. El primero se explica por el gasto extraordinario por pagos de sentencias judiciales que se registró en diciembre de 2021, así como por los menores pagos por emergencia sanitaria al personal de Salud (bonos, servicios complementarios y prestaciones adicionales); en tanto que el segundo porque el gasto por el bono Yanapay en dicho mes fue mayor al correspondiente al bono alimentario en diciembre de 2022.

Esta caída del gasto corriente fue atenuada por la mayor formación bruta de capital en 19,3%, en particular de los gobiernos subnacionales, principalmente.